

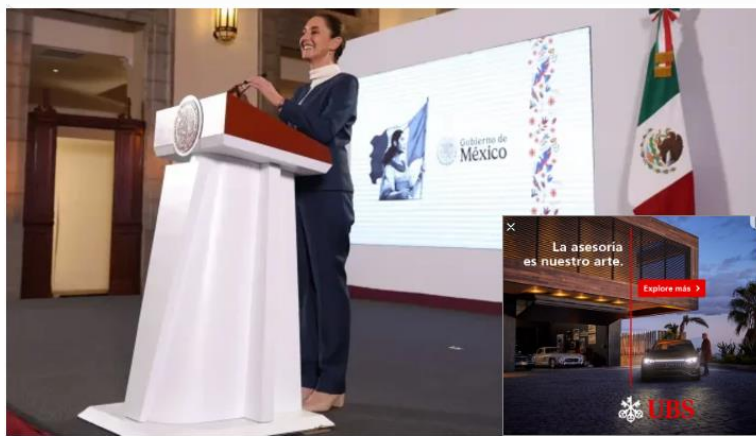


Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
noviembre 20, 2024 @ 8:43 am

Sheinbaum enviará al Senado tres leyes secundarias a la reforma al Poder Judicial

Las modificaciones de la Carta Magna, que forma parte de un paquete de una veintena de reformas impulsado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), fueron aprobadas en septiembre gracias a la mayoría oficialistas en el legislativo y provocó un choque de trenes con el Poder Judicial.



Claudia Sheinbaum Foto: Gobierno de México

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que enviará este miércoles al Senado tres leyes secundarias de la reforma constitucional que implica cambios profundos al Poder Judicial, entre los que destaca la elección de miles de jueces por voto popular, y que ha sembrado incertidumbre entre los inversionistas.

Las modificaciones de la Carta Magna, que forma parte de un paquete de una veintena de reformas impulsado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), fueron aprobadas en septiembre gracias a la mayoría oficialistas en el legislativo y provocó un choque de trenes con el Poder Judicial.

“El día de hoy enviamos tres leyes secundarias relacionadas con la reforma constitucional al Poder Judicial”, dijo en rueda de prensa la mandataria Claudia Sheinbaum.

Durante el evento, la consejera jurídica del Poder Ejecutivo, Ernestina Godoy, detalló que el Gobierno remitirá a los legisladores una nueva ley orgánica del Poder Judicial, una ley de carrera judicial y una ley de responsabilidades administrativas.

[Sheinbaum enviará al Senado tres leyes secundarias a la reforma al Poder Judicial](#)